

Diario Latino

135 años Informándote y seguimos



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



@DiarioColatino

Claudia Ortiz anuncia que buscará la Secretaría General de VAMOS y plantea reorientar el partido

Información pág.2

INFORMACIÓN NACIONAL

- Advierten incumplimiento en transparencia del TSE a ocho meses de las elecciones

Pág. 5

INFORMACIÓN INTERNACIONAL

- Más de 180 fallecidos y mil 300 lesionados en Colombia tras sismo

Pág. 7



REPROGRAMAN AUDIENCIA

LA AUDIENCIA PROGRAMADA PARA ESTA SEMANA EN EL CASO DE LOS VETERANOS DE GUERRA, INTEGRANTES DE LA ALIANZA NACIONAL EL SALVADOR EN PAZ, POR EL SUPUESTO DELITO DE TERRORISMO, FUE SUSPENDIDA POR PROBLEMAS TÉCNICOS Y REPROGRAMADA PARA SEPTIEMBRE. A DOS AÑOS DE SU DETENCIÓN, FAMILIARES Y REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE FAMILIARES DE PERSONAS PRESAS Y PERSEGUIDA POLÍTICAS DE EL SALVADOR ASEGURAN QUE NO EXISTEN PRUEBAS EN SU CONTRA Y QUE SON INOCENTES. FOTO DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA

Claudia Ortiz anuncia que buscará la Secretaría General de VAMOS y plantea reorientar el partido

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La diputada Claudia Ortiz anunció que competirá por la Secretaría General de VAMOS, en medio de las diferencias que mantiene con sectores de la dirigencia de ese partido por la conducción de las elecciones internas y el modelo de organización.

Durante una entrevista en el programa Encuentro con Julio Villagrán, Ortiz afirmó que su aspiración no responde a un interés personal por acumular poder, sino a la necesidad de unificar el liderazgo y construir un partido con mayor apertura, institucionalidad y capacidad para competir electoralmente.

“Creo que es el momento también de unificar el liderazgo en una sola visión”, sostuvo la legisladora, quien considera que VAMOS debe dejar de ser una organización enfocada en sobrevivir y convertirse en una alternativa política con posibilidades reales de obtener más representación legislativa y municipal y, a futuro, disputar el Ejecutivo.

La decisión se produce después de varias semanas de cuestionamientos internos relacionados con el proceso de elecciones internas. Ortiz explicó que sus diferencias con parte de la dirigencia no son de carácter personal, sino que están relacionadas con la visión de partido que pretende impulsar. Según la diputada, durante el proceso interno se establecieron requisitos y filtros para las candidaturas que no fueron consensuados con toda la dirigencia. También cuestionó que el siste-



La diputada por San Salvador anunció su interés en la Secretaría General de VAMOS para “unificar el liderazgo en una sola visión”. Foto Diario Co Latino / Cortesía

ma de votación digital y remoto fuera comunicado a la dirigencia con poca anticipación.

Para Ortiz, estas prácticas no corresponden a la construcción de una organización democrática. Su planteamiento es que un partido que aspira a transformar el país debe comenzar por aplicar internamente los principios democráticos que defiende públicamente. Uno de los puntos que más cuestionó fue la exclusión de aspirantes por requisitos que, según dijo, son más restrictivos que los establecidos por la legislación. Puso como ejemplo la exigencia de contar con título de bachiller para algunas candidaturas y sostuvo que una persona que no posee ese grado académico puede tener liderazgo suficiente para representar a la ciudadanía.

Un agricultor, un vendedor o un obrero, señaló, también pueden ejercer liderazgo político, siempre que la ley no les impida participar. Desde su perspectiva, cerrar las puertas a esos sectores contradice la aspiración de convertir a VAMOS en un partido abierto a la sociedad.

Ortiz también rechazó la idea de que sus críticas tengan como objetivo exigir una candidatura particular. Aseguró

que su principal demanda ha sido que las elecciones internas sean abiertas y democráticas y que permitan la incorporación de nuevos sectores sociales, movimientos y personas provenientes de la sociedad civil.

La diputada reconoció que actualmente no tiene incidencia en algunas de las decisiones fundamentales de la organización, pese a formar parte de la dirigencia.

Afirmó que varias decisiones fueron tomadas sin consultar a la mayoría de los dirigentes y que eso generó desventajas para determinados aspirantes. En ese contexto, sostuvo que las reglas del proceso fueron modificándose conforme avanzaban las elecciones internas, una situación que, a su juicio, afecta la institucionalidad partidaria.

“Así no puedes tener un partido sólido”, planteó, al considerar que una organización política debe establecer reglas claras y aplicarlas de manera transparente.

Democracia más allá de las elecciones

El planteamiento de Ortiz trasciende la situación interna de VAMOS. La diputada sostuvo que la democracia no puede reducirse al acto de votar cada

cierto número de años, sino que debe reflejarse en la libertad de expresión, la posibilidad de organizarse y defender derechos, así como en la manera en que se ejerce el poder público.

A su juicio, una democracia debe producir resultados concretos en la vida de la población. Entre esos resultados mencionó mejores condiciones de salud, educación, oportunidades económicas, protección para los sectores vulnerables y posibilidades para que las personas puedan desarrollar su proyecto de vida en El Salvador.

Ortiz cuestionó la concentración del poder político y económico y advirtió que esa situación puede derivar en corrupción, pobreza, exclusión y opresión. En contraste, sostuvo que el objetivo de la democracia debe ser construir un Estado de bienestar y garantizar justicia económica y social.

La legisladora también cuestionó la falta de transparencia en el manejo de los recursos públicos. Señaló que el endeudamiento del país y proyectos gubernamentales deben estar acompañados de información suficiente para que la ciudadanía pueda conocer cuánto se invierte, cómo se utilizan los fondos y cuáles son los resultados.

Entre los ejemplos mencionó el uso de recursos públicos relacionados con el bitcoin y proyectos de infraestructura. Para Ortiz, la rendición de cuentas forma parte de la democracia porque quienes reciben el mandato popular deben explicar qué hacen con los recursos que pertenecen a la población.

Crítica al rumbo del país

La diputada también cuestionó las reformas políticas y constitucionales impulsadas

durante la actual administración. Afirmó que la concentración del poder y los cambios institucionales generan preocupación sobre la posibilidad de una permanencia prolongada en el gobierno.

En su valoración, la oposición debe prepararse para enfrentar electoralmente al oficialismo y presentar una alternativa basada en principios democráticos. Consideró que el desgaste del partido de gobierno representa una oportunidad para las fuerzas opositoras, pero advirtió que esa oportunidad requiere organizaciones sólidas y competitivas.

Ortiz también abordó la situación de los salvadoreños en el exterior y sostuvo que el Estado debió realizar mayores gestiones diplomáticas y preparar condiciones económicas y laborales ante posibles cambios migratorios. Señaló que no basta con promover el retorno de compatriotas, si el país no ofrece condiciones para que puedan desarrollar su proyecto de vida.

De cara al futuro, la legisladora planteó una visión de país sustentada en la transparencia, el combate a la corrupción y la justicia económica. Propuso una política fiscal en la que quienes tienen mayor capacidad económica aporten proporcionalmente más y que los recursos recaudados regresen a la sociedad mediante programas de desarrollo humano y bienestar social.

Su apuesta inmediata, sin embargo, está dentro de VAMOS. Ortiz aseguró que continuará trabajando para corregir el rumbo del partido y convertirlo en una organización grande, democrática, institucionalmente sólida y abierta a la ciudadanía.

Audiencia contra veteranos de guerra se reprograma para septiembre



Familiares, amigos y conocidos de los veteranos de guerra muestran apoyo para los procesados, los cuales esperarán un mes más para tener el juicio. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La audiencia única que estaba programada para este 11, 12, 13 y 14 de agosto en el caso de los veteranos de guerra fue suspendida y reprogramada para el 7, 8, 9 y 10 de septiembre, debido a problemas técnicos de comunicación por parte del centro penal donde están reclusos los procesados.

Así se dio a conocer este martes durante el inicio de la audiencia, la cual no se pudo desarrollar debido a problemas de transmisión por parte de Centros Penales. Tampoco se brindaron detalles sobre qué tipo de problema estaban teniendo.

“En ninguno de los cuatro días se va a poder establecer, a mención de la jueza ha habido problemas técnicos, los cuales no permiten tener una comunicación

efectiva de centros penales; es decir, no hay comunicación con centros penales para poder transmitir”, destacó Luis Rivera, abogado defensor de uno de los veteranos de guerra.

La defensa técnica de los veteranos aclaró que ya había presentado la documentación y testigos y que incluso ya estaban presentes en las instalaciones para ser dispuestos de la jueza.

“Nosotros como defensa técnica estamos muy optimistas, sabemos que no hay pruebas suficientes; de hecho, no hay ningún tipo de prueba para poder condenar a los miembros de la Alianza (Nacional El Salvador en Paz), por lo cual consideramos que la resolución única que puede haber, y esperamos que, sea la absolución a favor de ellos”, destacó.

La audiencia se llevaría a cabo en el Centro Judicial contra el Crimen Organizado en Soyapango, donde docenas de

amigos, conocidos y familiares se concentraron para mostrar apoyo a los veteranos, quienes fueron acusados “falsamente”, según manifestaron.

Lourdes Palacios, del Comité de Familiares de Presas y Presos Políticos de El Salvador (COFAPPES), señaló previo a conocerse la cancelación de la audiencia que el inicio de esta etapa procesal sería “uno de los episodios más oscuros de la historia”.

En el caso son procesados los veteranos y excombatientes dirigentes de la Alianza Nacional El Salvador en Paz, Atilio Montalvo, José Santos Melara, Julio Alfonso Mira, José Eliseo Segura, Wilfredo Paredes, Carlos Mejía, Roberto Antonio Esquivel, Eliseo Alvarado Guevara y José Ismael Santos; y el comunicador comunitario Luis Alberto Menjívar. Todos, excepto Atilio Montalvo, llevan más de dos años encarcelados “injustamente”, desde el 30 de

mayo de 2024.

Montalvo, firmante de los Acuerdos de Paz, pasó 14 meses en prisión y fue excarcelado debido a su grave estado de salud en julio del año pasado. El proceso penal contra los veteranos y excombatientes se ha realizado con reglas del régimen de excepción, pese a no tener relación con pandillas; el juicio se desarrollaría en un tribunal especializado contra crimen organizado, con una “jueza sin rostro” y “sin ninguna garantía del debido proceso”, comentó Palacios.

Como organizaciones sociales y familiares de los veteranos y excombatientes detenidos, en un comunicado denunciaron que “no hay ni una sola prueba real que incrimine a los detenidos con algún hecho delictivo, y mucho menos el de -planificar acciones terroristas- que les imputa la Fiscalía General de la República”.

Según Palacios, las investigaciones periodísticas han evidenciado que el caso “es inventado por miembros de la cúpula de la Policía”, que se basan en “un testigo falso y la acusación pretende utilizar las actas de los policías captores como ‘prueba’”.

A juicio de las organizaciones, la acusación falsa “es una clara represalia contra los dirigentes de la Alianza por defender la democracia, la institucionalidad y los derechos humanos, principalmente los derechos de los veteranos y excombatientes”.

Las organizaciones reconocen que los veteranos y excombatientes son personajes históricos y “héroes nacionales”, que lucharon por la democracia y la justicia social, en referencia a la lucha por cesar la represión que se vivía en El Salvador antes de los Acuerdos de Paz.

“El Estado salvadoreño debería homenajearlos, en vez de perseguirlos”, destacó Cofappes. A eso de las 8:00 a.m. llegó Montalvo en silla de ruedas, ayudado por su abogado defensor, Óscar Canjura.

Mextli Montalvo, una de las hijas de Atilio Montalvo, señaló que han pasado más de 2 años “en tortura”. “Mi papá ha sido víctima de este proceso judicial, hemos pasado dos años y tres meses en una tortura para nosotros, para mi padre, sobre todo, que ha sido sobreviviente de un ataque cardíaco”, dijo.

Desde el 30 de mayo de 2024 que fue detenido como familia han sostenido que es inocente. “El único delito de mi padre pues nada más es estar en contra de las dictaduras”, agregó.

Rosa Flores, compañera de vida de José Ismael Santos, pidió una audiencia justa y apegada a la Ley, para que ellos sean liberados porque “son inocentes de los delitos que le imputan”. Asimismo, Víctor Esquivel, hijo de Roberto Esquivel, estuvo presente en la concentración en las afueras del Centro Judicial pidiendo libertad para su padre. “Demandamos que haya conciencia tanto en el Gobierno como en la ciudadanía en general”, dijo.

Las organizaciones hicieron un llamado a las autoridades judiciales a que los liberen, pues la mayoría son personas adultas mayores con enfermedades crónicas.

Viene de la pág. 3

“La mayoría de ellos son personas adultas mayores que arrastran secuelas de la guerra y padecen diabetes, insuficiencia renal y otras enfermedades crónicas. Algunos podrían, pronto, morir en prisión, si no son liberados y no reciben la atención médica que necesitan con urgencia”, dijeron las organizaciones y responsabilizan a las autoridades judiciales y penitenciarias por lo que pueda suceder.

Asimismo, las organizaciones rechazaron la acusa-

ción contra los veteranos y ex-combatientes de la Alianza Nacional El Salvador en Paz, por lo que demandan su libertad. “Ellos deben ser absueltos, declarados inocentes y puestos en libertad, para que vuelvan a sus hogares, con sus familias que tanto sufren por su ausencia”, concluyeron.

Atilio Montalvo llegó a la sede judicial en silla de ruedas con una condición de salud delicada. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya



Candidatos a magistrados de la CCR proponen uso de IA en procesos de fiscalización

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La comisión Política de la Asamblea Legislativa inició el proceso de entrevistas para elegir a los magistrados de la Corte de Cuentas de la República (CCR). De los 18 aspirantes, 5 fueron entrevistados por la comisión durante la primera jornada este lunes, el resto será entrevistado en las siguientes semanas.

Los nuevos magistrados deberán asumir sus funciones por un periodo de tres años, a partir del próximo 28 de agosto. Los primeros entrevistados fueron Edgar Alvarenga Funes, Walter Sosa Funes (actual presidente del ente contralor), Karla Siliézar Liévano, Julio Bendek Panameño (quien funge como primer magistrado) y Sigfredo Ventura Bonilla.

Cada candidato expuso a los diputados su trayectoria profesional y detalló el plan de trabajo que desarrollaría en caso de ser electo.

Edgar Eliseo Alvarenga Funes es licenciado en administración de empresas y en contaduría pública. Actualmente,



La Comisión Política de la Asamblea Legislativa inicia con las entrevistas de los aspirantes a una magistratura de la CCR. Foto: Diario Co Latino / Cortesía

te, se desempeña como presidente del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA). Además, laboró en la Corte de Cuentas desde 2013 hasta el 2019 como auditor gubernamental y como jefe de equipo de auditoría de 2019 a 2020.

Afirmó que, de ser electo, le apostaría a la “modernización de la institución”, en referencia a auditorías con nuevos sistemas y no con “obsoletos”. Además, implementaría la fiscalización dentro de la institución y trabajaría de la mano con la Fiscalía General de la República (FGR), aportando insumos me-

diantes técnicas de auditoría forense para la investigación de delitos de corrupción.

Mientras, Walter Sosa Funes, titular de la CCR desde el 7 de febrero de 2025, aseguró que durante su administración la institución ha auditado a los 16 ministerios, autónomas y alcaldías (las 262 anteriores y las 44 luego de la reducción de municipios). Agregó que, en 2025 se realizaron 656 acciones de control, de las cuales 534 fueron auditorías del Plan de Fiscalización Gubernamental. Es decir, el 80 %.

Para este año, se prevé realizar 562 acciones de control, de

las cuales 152 han sido concluidas, 269 están en ejecución y hay 151 programadas.

La tercera entrevistada fue Karla Gabriela Siliézar Liévano, licenciada en contaduría pública, con maestría en auditoría y actualmente cursa la Lic. en ciencias jurídicas. Se desempeña como auditora en la CCR. La candidata expuso que, de ser electa, implementaría cuatro ejes relacionados con la transformación digital y la incorporación de la inteligencia artificial para la eficiencia de los procesos.

También, fomentaría la utilización de la firma electrónica certificada para actos formales administrativos, resoluciones y documentos oficiales. Impulsaría una biblioteca digital institucional y herramientas de inteligencia artificial para la eficiencia de los procesos de auditoría, juicio de cuentas y acceso a la información pública.

El cuarto entrevistado fue Julio Bendek Panameño, quien se desempeña como primer magistrado de la CCR. Además, fue segundo magistrado desde 2020 hasta 2023. Fue procurador adjunto para la defensa de los derechos humanos. Bendek manifestó que, de ser reelecto, trabajaría

para que se aplique la modernización de la institución, con el propósito de que “todos los procesos se vuelvan automatizados y digitales”.

Además, impulsará el uso de inteligencia artificial y la actualización de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), aplicadas para funcionarios públicos.

El quinto entrevistado fue Sigfredo Alexis Ventura Bonilla, Lic. en contaduría pública y jefe de equipo de auditores gubernamentales de la Corte de Cuentas de la República. Expuso que, si llegara a ser funcionario, implementaría el uso de la inteligencia artificial en los procesos de fiscalización, porque ayudaría al auditor y al resolutor que está en las cámaras, a decidir qué criterio tomar para hacer un mejor hallazgo o una mejor sentencia.

“En ese sentido, la IA se convertiría en una herramienta necesaria tanto para la auditoría como para el juicio de cuentas, pero en ningún momento va a apartar el trabajo profesional y ético del auditor”, afirmó.

Saúl Méndez
@DiarioCoLatino /
Colaborador

Advierten incumplimiento en transparencia del TSE a ocho meses de las elecciones

La organización Acción Ciudadana afirmó que, a menos de ocho meses de las próximas elecciones generales, persisten incumplimientos en materia de transparencia por parte del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y que prácticamente ha desaparecido la información relacionada con los funcionarios y asesores del ente electoral. Así se detalla en el quinto monitoreo de transparencia activa al TSE, realizado por la organización en julio de 2026. El informe, elaborado por Acción Ciudadana a través de su Centro de Monitoreo Político, indicó que al igual que en el monitoreo anterior no se observan cambios sustanciales en el nivel de cumplimiento del TSE respecto a la publicación de información oficiosa, pese a que solo faltan ocho meses para las elecciones generales.

En el monitoreo se observó que en el portal web del TSE se mantiene información que debería estar disponible en el Portal de Transparencia, como el calendario electoral. Además, persiste la incorrecta ubicación de información que, de acuerdo con la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), debe ser publicada.

Uno de los elementos que más preocupó a la organización es que ha desaparecido por completo la información relacionada con los funcionarios y asesores, así como sus currículos, por lo que se desconoce la estructura básica de las personas que integran el organigrama del TSE.

También señaló que persiste la desactualización o inexistencia de la mayoría de la información oficiosa, lo que evidencia un claro patrón de opacidad in-

tencionada.

“El marco normativo se encuentra desactualizado. Los documentos están disponibles, pero no corresponden a la fecha actual. En cuanto a la estructura organizativa, se verificó que está completa y en el formato requerido. Sin embargo, el directorio y los currículos de los funcionarios aparecen como un apartado vacío. Este ítem ya no se encuentra disponible en el portal de transparencia del TSE”, explicó la organización.

En el apartado de información financiera, la situación es generalizada. La información sobre presupuesto, remuneraciones, viajes, subsidios e incentivos fiscales, recursos públicos asignados a particula-

res, inventario de bienes muebles, adquisiciones y contrataciones, listado de ofertantes y contratistas, así como permisos, autorizaciones y concesiones se encuentra desactualizada.

La mayoría de la información disponible corresponde al periodo de julio a septiembre de 2024 o a actas de inexistencia emitidas en octubre de ese mismo año.

Acción Ciudadana también observó que en la gestión operativa se mantiene el mismo patrón de desactualización.

“Respecto de los procedimientos de selección de personal, el plan operativo anual, los servicios, las actas, las obras públicas y las estadísticas aparecen desactualizados

o con información de 2024. El apartado de asesores está completamente vacío. La única excepción positiva es la memoria de labores e informes, que se encuentra completa e incluye la memoria de elecciones 2024 y la memoria de labores 2024-2025”, aclaró.

En el eje de transparencia, Acción Ciudadana aseguró que la información relativa a la Unidad de Acceso a la Información Pública aparece incompleta, pues la publicada corresponde a mayo de 2025 y no se indica la fecha de nombramiento del oficial.

“En cuanto a la participación ciudadana, índice de información reservada, guía de organización de archivos y resoluciones del Instituto de Ac-

ceso a la Información Pública, también se encuentran desactualizados”, manifestó.

En cuanto a las obligaciones especiales del TSE, se encontró que las agendas del Pleno y la jurisprudencia permanecen desactualizadas, con información que llega solo hasta 2017 y 2020, respectivamente.

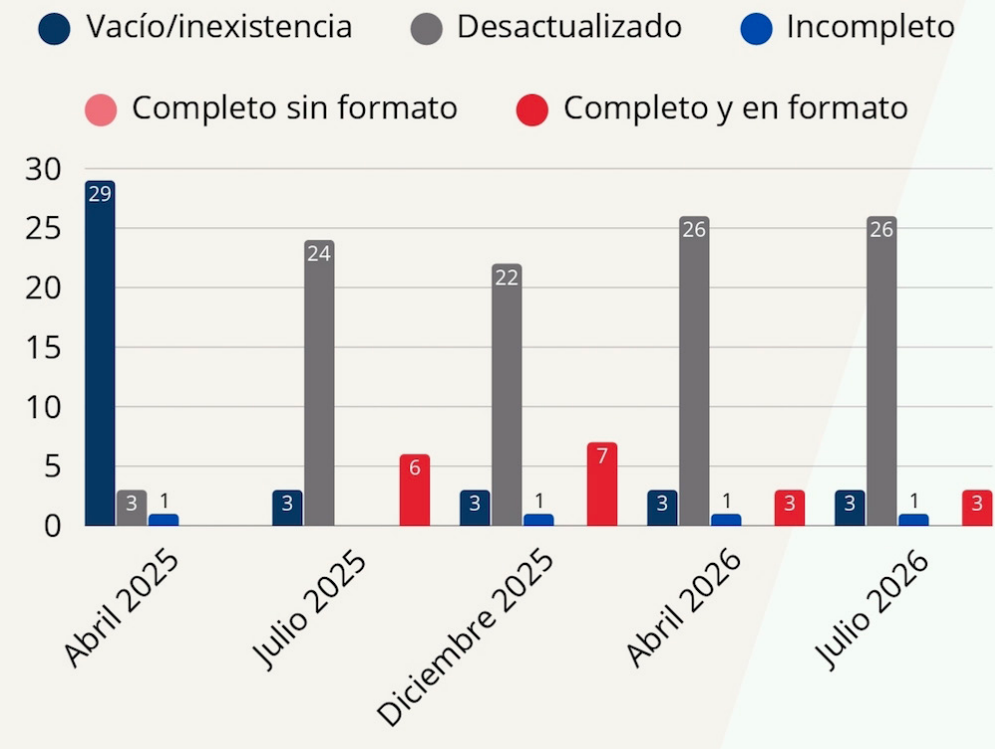
“El calendario electoral es el único ítem completo. Los listados de candidatos correspondientes a 2024 están disponibles para descarga, pero carecen de una nota aclaratoria que informe que corresponden al último proceso electoral realizado. El enlace a los resultados de escrutinios está roto y el apartado aparece vacío”, informó.

También detalló que las juntas electorales departamentales y municipales muestran información desactualizada correspondiente a 2024.

“El gráfico comparativo de los cinco monitoreos realizados muestra un patrón claro. El mayor cambio se produjo después del primer monitoreo, cuando muchos ítems pasaron de tener vínculos rotos a estar activos, aunque desactualizados. Desde el monitoreo de abril de este año no se ha registrado ningún avance adicional”, lamentó Acción Ciudadana.

Acción Ciudadana es una asociación que promueve la reforma política del Estado, la transparencia, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción e impunidad y la participación ciudadana. El Centro de Monitoreo Político es el centro de investigación, análisis, divulgación e incidencia de Acción Ciudadana, encargado de realizar de forma sistémica y permanente el monitoreo sobre el financiamiento de la política, las elecciones internas de los partidos políticos y la propaganda electoral.

ANÁLISIS COMPARATIVO



Acción Ciudadana señaló que el apartado correspondiente a funcionarios y asesores del TSE se encuentra vacío y que sus currículos no están disponibles. Foto Diario Co Latino / Cortesía

Organizaciones llevan a la comunidad internacional el caso del Bosque El Espino



Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Organizaciones ambientales, de derechos humanos, comunitarias, académicas y de la sociedad civil llevaron ante la comunidad internacional el caso del Bosque El Espino, mediante un informe ciudadano que documenta actuaciones institucionales relacionadas con la transformación de una parte significativa de este ecosistema para la construcción del nuevo Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO), proyecto financiado por cooperación de la República Popular China. Las organizaciones remitieron este mes comunicaciones oficiales a embajadas, agencias de cooperación, organismos de Naciones Unidas, relatorías especiales, instituciones del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, autoridades de la República Popular China, empresas participantes en proyectos de cooperación e instituciones financieras internacionales.

El expediente, según se informó, es resultado de un proceso de investigación ciudadana desarrollado entre julio de 2025 y agosto de 2026 y reúne evidencia pública que busca reconstruir las actuaciones institucionales relacionadas con el proyecto, así como las gestiones realizadas por ciudadanos para obtener información, promover espacios de diálogo

y analizar el caso desde la perspectiva de la gobernanza ambiental, los derechos humanos y los estándares internacionales de cooperación responsable.

La iniciativa no se presenta únicamente como una denuncia sobre un proyecto específico. Las organizaciones sostienen que el caso plantea un debate más amplio sobre la manera en que deben desarrollarse los proyectos de infraestructura financiados o respaldados mediante cooperación internacional, particularmente cuando pueden generar impactos sobre ecosistemas estratégicos, comunidades o patrimonio natural.

En las comunicaciones enviadas a las instituciones internacionales se insiste en la necesidad de fortalecer mecanismos de transparencia, acceso a la información, participación pública, evaluación ambiental y diálogo temprano antes de la ejecución de proyectos que puedan producir impactos ambientales.

Asimismo, reconocen el aporte histórico de la cooperación internacional al desarrollo de El Salvador, pero consideran que su legitimidad y sostenibilidad dependen de que los proyectos se desarrollen bajo principios de buena gobernanza, respeto de los derechos humanos, protección ambiental y rendición de cuentas.

El caso llega a Naciones Unidas

Una de las comunicaciones fue dirigida a la Oficina del Coordinador Residente de Naciones

Unidas en El Salvador y a las agencias, fondos y programas del sistema de Naciones Unidas.

Las organizaciones consideran que el expediente puede ser de interés para Naciones Unidas por su relación con compromisos internacionales como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la gobernanza ambiental, el acceso a la información pública y la participación ciudadana en asuntos ambientales.

También vinculan el caso con el enfoque denominado “One Health”, que reconoce la interdependencia entre la salud humana, la salud animal y la integridad de los ecosistemas. En ese sentido, plantean que la protección ambiental no debe analizarse de manera aislada, sino como un componente relacionado con el bienestar y la salud de la población.

El expediente también fue remitido a relatorías especiales de Naciones Unidas y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y se destaca el acceso a la información, la participación ciudadana y la protección del derecho a un ambiente limpio, sano y sostenible.

Las organizaciones sostienen que el caso reúne solicitudes de información, comunicaciones dirigidas a autoridades nacionales y a la representación diplomática de China, además de un análisis de estándares internacionales aplicables a la cooperación y la debida diligencia ambiental.

Cooperación con China bajo escrutinio ciudadano

Otra de las comunicaciones fue enviada a la Embajada de la República Popular China en El Salvador, a la Agencia China de Cooperación Internacional para el Desarrollo (CIDCA), al Ministerio de Comercio de China y a otras instituciones vinculadas con la cooperación internacional de ese país.

Las organizaciones reconocen la importancia de las relaciones de amistad y cooperación entre China y El Salvador y las oportunidades que estas pueden representar para el desarrollo económico, social y tecnológico. Sin embargo, sostienen que la experiencia del Bosque El Espino constituye una oportunidad para fortalecer los mecanismos de transparencia, participación ciudadana, acceso a la información y debida diligencia ambiental en proyectos que puedan afectar ecosistemas estratégicos.

El informe incorpora un análisis comparativo con principios internacionales como el de “No Causar Más Daño” (Do No Harm), el principio de precaución, los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, la Agenda 2030 y el enfoque de “One Health”.

También toma en cuenta las guías ambientales para la inversión y cooperación en el extranjero promovidas por la propia República Popular China.

Una advertencia para futuros proyectos

Las organizaciones consideran que el caso del Bosque El Espino adquiere una dimensión preventiva ante el actual escenario de desarrollo de infraestructura y la reactivación de la minería metálica en El Salvador.

A su juicio, estas circunstancias hacen necesario fortalecer desde las primeras etapas de planificación los mecanismos de evaluación ambiental, transparencia y participación pública.

La preocupación no se limita a la cooperación china, sino que pretende establecer estándares que puedan aplicarse a futuros proyectos de infraestructura, independientemente de su fuente de financiamiento.

El informe también fue enviado a empresas contratistas, desarrolladoras y otras entidades empresariales vinculadas con proyectos de cooperación internacional.

En este caso, las organizaciones plantean que la sostenibilidad de las inversiones depende no solo de su aporte al crecimiento económico, sino también de la protección de la biodiversidad, el cumplimiento de la legislación nacional, la prevención de impactos ambientales y la relación transparente con las comunidades.

El expediente llegó además a instituciones financieras internacionales y bancos multilaterales de desarrollo, entre ellos el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Centroamericano de Integración Económica, CAF y el Banco Europeo de Inversiones.

Las organizaciones aclaran que el proyecto del Bosque El Espino no fue financiado por esas instituciones. La remisión busca, más bien, compartir las lecciones que consideran derivadas del caso y llamar la atención sobre la importancia de fortalecer la transparencia, la evaluación ambiental, la participación ciudadana y la gestión preventiva de riesgos en futuros proyectos de infraestructura.

El documento plantea al Bosque El Espino como un caso de discusión sobre la relación entre desarrollo, cooperación internacional y protección ambiental. Las organizaciones firmantes aseguran que su propósito es preventivo y constructivo y que buscan contribuir al establecimiento de mejores prácticas.

La apuesta, señalan, es que la cooperación internacional mantenga su aporte al desarrollo del país, pero bajo reglas que garanticen transparencia, participación ciudadana, protección de los ecosistemas y respeto de los derechos humanos.

Consideran que fortalecer estos mecanismos permitiría reducir conflictos socioambientales y recuperar la confianza pública en las instituciones encargadas de aprobar y ejecutar proyectos de desarrollo.

Más de 180 fallecidos y mil 300 lesionados en Colombia tras sismo

Bogotá/Prensa Latina
Fotos/Xinhua

La Asociación de Ciudades Capitales de Colombia divulgó este martes en su más reciente reporte que suman ya 181 los fallecidos tras el sismo ocurrido la víspera en el país y mil 310 los lesionados.

En sus canales oficiales, la organización detalló que del total de decesos 72 son de la ciudad de Pereira, 95 de Cali, nueve de Manizales y cinco en Quibdó.

También difundió el desglose de los heridos: 103 en Quibdó, 174 en Armenia, 885 en Cali, 78 en Manizales y seis en Pereira.

Aun existen reportes de decenas de desaparecidos, muchos de los cuales se presume estarían bajo los escombros de los edificios colapsados.

Las labores de búsqueda y rescate de sobrevivientes continúan en las referidas ciudades, las más golpeadas por el sismo de 7,4 grados, el más intenso ocurrido en una década, según el Servicio Geológico Colombiano.



“Los pobre-dólares. Una bendición para la oligarquía criolla”



Por Óscar Miguel Marroquín y Héctor Sermeño

Las remesas familiares superan con creces la llegada de dinero al país, según la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES). Este año, el crecimiento de las remesas familiares está impulsando la economía salvadoreña como ningún otro factor. Pero depender de este impulso plantea un desafío estratégico: ¿cómo lograr que la inversión y la productividad sean el motor de la economía una vez que las remesas dejen de crecer?¹ El descaro es grande; decir que las remesas familiares son el motor que impulsa la economía del país es como decir que son los pobres quienes sostienen a los grupos de poder mayoritariamente ricos u oligarcas.

Durante el año 2025, los pobres enviaron a El Salva-

dor en términos de remesas familiares 9.998.9 millones de dólares; según el propio Banco Central de Reserva (BCR), fue una cifra récord. Ahora vale la pena preguntarse cuál fue el esfuerzo realizado por la oligarquía en términos de generación de empleo o inversión extranjera, es decir, ¿cuál fue el aporte de los ricos en favor de los pobres?

A propósito de los pobres, un día estos decidieron levantarse en armas contra una oligarquía y una dictadura militar. La revuelta fue sangrienta; los militares juraron lealtad total, juraron defender los intereses del capitalismo sin importar el precio: el máximo jerarca de la Iglesia católica, Monseñor Óscar Arnulfo Romero, fue asesinado y, además, decenas de sacerdotes, algunos perseguidos, otros asesinados, acompañaron la trágica muerte de Romero. La sed de sangre de la dictadura oligárquico-militar era insaciable; seis sacerdotes jesuitas, una empleada y su hija fueron masacrados dentro de una universidad la mis-

ma noche. El baño de sangre dejó, según la historia, unos setenta mil muertos en total.

Lo anterior fue tildado por los ricos como “la década perdida”; es decir, eso de la década perdida significaba, según ellos, no las pérdidas humanas, sino las ganancias económicas que dejaron de percibir durante la insurrección popular de los pobres contra la dictadura oligárquico-militar. Pero resulta que con guerra o sin guerra, los ricos no produjeron riqueza alguna; esto ahuyentó a los pobres hacia los Estados Unidos en la búsqueda de trabajo; millares decidieron abandonar El Salvador. La riqueza generada por los pobres comenzó a llegar al país; los ricos poco a poco fueron olvidando el estribillo de la década perdida. Decenas de centros comerciales fueron construidos; los banqueros no se quedaron atrás, a lo largo y ancho del país abrieron nuevas sucursales; las tiendas de productos alimenticios dominan la canasta básica a su antojo. A borbollones llegaba el dinero, entonces decidieron: dolarizar la economía, es decir, esto consistió en pegarle una patada en el trasero a la moneda nacional (el Colón) y bienvenido sea el DÓLAR; los puñeteros militares esta vez no vieron amenazada la soberanía nacional y guardaron un sepulcral silencio.

Retomando el tema de las remesas familiares y la situación económica actual del país, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) dio a conocer recientemente que El Salvador ocupa el segundo lugar en desempleo informal en Centroamérica. El informe añade que seis de cada diez salvadoreños no tienen un trabajo formal, lo que implica, entre otras cosas, que

estos no tienen cobertura social. Aplicando el sentido crítico, se puede afirmar que la oligarquía se acomodó a la dinámica económica de las remesas familiares; estos que tanto hablaban de ser los generadores de empleo en el país se olvidaron del tema. Ahora su gran misión con muy poco esfuerzo es como captar el dinero de los pobres (remesas familiares) mediante un mecanismo de economía de consumo.

Los pobres siguen considerando la migración hacia los Estados Unidos como forma de abandonar la precaria situación económica, mientras que los oligarcas se ocupan de mantener invariable su estrategia de crecimiento económico. Por ejemplo, en poco tiempo han abierto más de un centenar de supermercados en todo el país; todos pertenecen a una misma firma comercial y, no bastando con esto, también han llevado millonarias inversiones a Colombia. Según el economista César Villalona, esto solo es posible gracias al permanente y enorme ingreso de remesas familiares.

Pero la danza de los pobres dólares podría estar llegando a una situación de caída libre, dado que la vigencia del Estatuto de Protección Temporal (TPS) expira en septiembre de este año y existe cierta incertidumbre sobre una posible extensión por parte del gobierno de los Estados Unidos. Si el TPS llega a su final, causaría un doble problema para el país: en primer lugar, las remesas caerían considerablemente y, en segundo lugar, el índice de desempleo subiría de manera abrupta; esto a su vez daría pie al incremento del desempleo informal. El gobierno busca tapar el sol con un dedo, aduciendo tener un plan contingente para recibir a los

salvadoreños que retornen al país debido a la finalización del TPS. En su mayoría, los que hasta hoy viven bajo el paraguas de este programa en los Estados Unidos tienen un grupo familiar y, al retornar al país, estos demandarían servicios básicos como vivienda, salud y educación, entre otros, ¿Está preparado el gobierno para enfrentar estas demandas? La respuesta cae por su propio peso: NO.

El gobierno continúa haciendo caso omiso a la precaria situación económica del país; el discurso utilizado como una muletila sobre que El Salvador es uno de los países más seguros de América Latina ya ha comenzado a desvanecerse en la población. El alto índice de desempleo está calando hondo, tan hondo que ya no es posible esconderlo bajo el tapete. La deuda externa ya ronda los 28 mil millones de dólares² lo cual es extremadamente preocupante porque existen enormes deudas con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM).

En resumen, si los pobres dólares comienzan a disminuir, El Salvador podría entrar a una crisis económica de impredecibles consecuencias, una crisis en la que, como siempre, serán los pobres quienes terminen pagando los platos rotos.

1. <https://fusades.org/contenido/remesas-el-gran-motor-de-2025>

2. <https://es.tradingeconomics.com/el-salvador/external-debt>

JOSE ADAN HERNANDEZ, Notario, del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, Departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en segunda avenida norte, Barrio San José, esquina opuesta del Juzgado de Sentencia, Chalatenango, Chalatenango sur, o al telefax 2301-1332, departamento de Chalatenango, o al telefax 2301-1332, departamento de Chalatenango, HACE SABER: Que ante sus oficios compareció el señor: **JOSE CRISTOBAL SANTOS LOPEZ**, de cincuenta y cuatro años de edad, empleado, del distrito de Concepción Quezaltepeque, municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, a quien hoy conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número: cero cuatro seis dos cinco dos uno siete - cuatro; actuando en su calidad de Apoderado Especial Administrativo de los señores: **MILTON ADALBERTO CASTILLO MEJIA**, de cincuenta y cinco años de edad, cocinero, del domicilio de Washington, estado del distrito de Columbia, Estados Unidos de América, con Documento Único de Identidad número cero cuatro dos tres cero cuatro siete cuatro - uno, **JULIA AMINTA SANTOS DE CASTILLO**, de cincuenta y un años de edad, ama de casa, del domicilio de Washington, Estado del distrito de Columbia, Estados Unidos de América, con Documento Único de Identidad número cero dos siete cuatro cinco cero ocho siete - ocho, personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista Testimonio de Poder Especial Administrativo, otorgado en el domicilio de Silver Spring, Estado de Maryland, Estados Unidos de América, a las diez horas con treinta minutos del día siete de enero del año dos mil veintiséis, ante el Vicecónsul Néstor Giovanni Guirola Recinos, poder debidamente autenticado por El Ministerio de Relaciones Exteriores el día veintitrés de enero de dos mil veintiséis por Rene Edgardo Estevez Sandoval, Asistente Administrativo IV de la Dirección General del servicio exterior; en el cual se faculta al compareciente

para otorgar actos como el presente, solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble propiedad de sus representados, equivalente al cincuenta por ciento para cada uno de ellos, inmueble de naturaleza rústica, situado en el lugar llamado El Pepeto, Cantón Conacaste, distrito de Concepción Quezaltepeque, municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, de una extensión superficial de **MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PUNTO DIECISÉIS METROS CUADRADOS, RUMBO NORTE**: está formado por dos tramos, con una distancia de sesenta y dos punto ochenta y dos metros, colindando con Saúl Santos Alvarado y Telma Margarita López de Santos. **RUMBO ORIENTE**: está formado por un tramo, con una distancia de veintitrés punto sesenta y ocho metros. **RUMBO SUR**: está formado por cuatro tramos, con una distancia de sesenta y uno punto cincuenta y nueve metros, colindando con Saúl Santos Alvarado y Telma Margarita López de Santos. **RUMBO PONIENTE**: está formado por cuatro tramos, con una distancia de cuarenta y ocho punto treinta y ocho metros, colindando

con Lelis Antonio Santos, Roxana Idalia Santos, Carmen de Salinas, calle que de Concepción Quezaltepeque conduce a Comalapa de por medio. Que dicho inmueble lo adquirió por compraventa. Valúa el inmueble en diez mil dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En el distrito de Chalatenango municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, a los veintitrés días del mes de julio del dos mil veintiséis.

JOSE ADAN HERNANDEZ, NOTARIO
3a. Publicación
(10,11, 12 agosto/2026)

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Sociedad Oxígeno y Gases de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, (OXGA, S.A. de C.V.) del domicilio del distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, CONVOCA a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en primera convocatoria el día viernes 28 de agosto de dos mil veintiséis a las

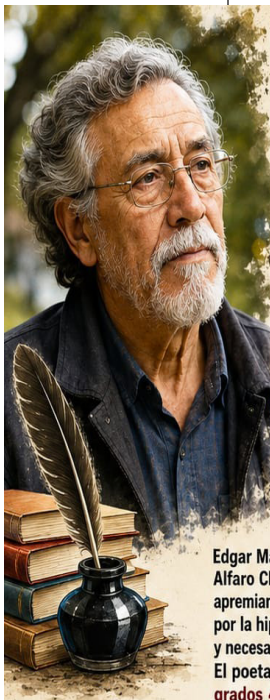
nueve horas, en Calle Las Palmas No.235, Colonia San Benito, San Salvador, y en segunda convocatoria si fuere necesario a la misma hora y lugar el día sábado 29 de agosto de dos mil veintiséis.

Punto Único de Agenda: Aplicación de Resultados Para llevar a cabo esta Junta General Ordinaria en la primera convocatoria se necesita la concurrencia mínima de más de la mitad de las acciones que componen el Capital Social. En la segunda convocatoria se realizará con cualquiera que sea el número de acciones que concurren, presentes o representadas. San Salvador, veintitrés de julio de dos mil veintiséis.

Lic. María Alicia Lecha de Espinoza
Directora Presidente
3a. Publicación
(31 julio, 10, 12 agosto/2026)

ORACIÓN MILAGROSA

Confió en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).
(Aracely M.)



POETAS, ESCRITORES, CANTA AUTORES

los que quieran participar

EN SOLIDARIDAD CON EL POETA XIBALBENSE

Edgar Alfaro Chaverri

Favor dar LIKE a esta notificación y sobre todo recordemos:

“ SÍ, ENTRE NOSOTROS MISMOS NO NOS RECONOCEMOS COMO IGUALES, NO ESPEREMOS QUE LA SOCIEDAD, NI EL ESTADO LO HAGAN POR NOSOTROS”.

Somos los de este lado, no los del otro.

Edgar Manuel Alfaro, mejor conocido como el poeta Edgar Alfaro Chaverri, y de ya casi 68 años de edad, afronta la apremiante y penosa situación de ser echado de su domicilio, por la hipoteca de 7 mil dólares que pende sobre el vital y necesario inmueble. El poeta adolece de osteoartritis de grados 4 y 3 en rodilla izquierda y derecha, respectivamente.

SE NECESITA

 1 AMIGO de 7,000 DÓLARES	 7 AMIGOS de 1,000 DÓLARES CADA UNO	 14 AMIGOS de 500 DÓLARES CADA UNO	 21 AMIGOS de 335 DÓLARES CADA UNO
---	---	--	--

Como sea, cualquier aporte será bienvenido.

Las ayudas pueden depositarse en la **cuenta número 003510774800**

del **Banco Agrícola** a nombre de **Edgar Manuel Alfaro**
DUI 03344969-9

La solidaridad entre nosotros es nuestra fuerza. ¡Gracias!

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

 **ventas@diariocolatino.com**

 **7143-0430**

www.diariocolatino.com




Celebramos en El Salvador el VIII Encuentro Nacional de Solidaridad con Cuba

El Movimiento Salvadoreño de Solidaridad con Cuba y una treintena de organizaciones sociales y comunitarias celebramos este domingo el VIII Encuentro Nacional de Solidaridad con la nación caribeña, dedicado al centenario del natalicio del líder histórico de la Revolución, Fidel Castro.

“Ahora estamos celebrando los 100 años de vida de nuestro Comandante, que sigue invicto, porque realmente la Revolución Cubana es un ejemplo, una luz, un sol que ilumina a todos los que luchamos por un mundo mejor”, afirmó Ángel Claudio, principal dirigente del Movimiento.

Claudio condenó también el recrudecimiento a extremos inhumanos por parte de la administración del presidente Donald Trump del bloqueo económico impuesto a Cuba y resaltó la firme resistencia de los cubanos frente a esa guerra económica y en todos los campos.

“Fidel y Cuba nos han demostrado que se puede vencer, pero las cosas no caen de las nubes, sino que hay que construirlas todos los días”, expresó y llamó a redoblar la solidaridad con el pueblo cubano. “La lucha de Cuba es la lucha de todos los pueblos de Latinoamérica”, subrayó.

El Encuentro contó con la participación de 140 delegados de 29 organizaciones, entre ellas el Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP), y de representantes de comunidades, algunas de lugares distantes como Los Cocos, en la frontera con Guatemala, según informó Claudio.

Una de las líderes de la organización uni-



versitaria Fuerza Estudiantil Salvadoreña (FES), Noemí Lira, destacó durante una ponencia en el Encuentro el legado del líder cubano Fidel Castro a las nuevas generaciones.

“El legado del Fidel a la juventud fue el acceso a la educación, la ciencia, la cultura, a la salud, a la participación política, pues las juventudes no solo eran quienes se beneficiaban de los programas de desarrollo, sino participaban activamente en estos”, expresó.

“Las juventudes somos parte de la sociedad y como tal debemos ser parte de la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Cuba es uno de nuestros horizontes, el ejemplo a seguir”, subrayó la joven dirigente estudiantil.

En el encuentro, que llevó como lema “Cien

años caminando con Fidel”, los delegados sesionaron en 12 grupos de trabajo para analizar el desarrollo de la labor solidaria con Cuba y acordar nuevas tareas para respaldar al pueblo de ese país ante los ataques de la Administración Trump.

Fomentar la creación de una alianza de las organizaciones de Centroamérica solidarias con Cuba fue una de las decisiones acordadas en la reunión, así como fortalecer las campañas de denuncia de las agresiones de Estados Unidos y continuar los esfuerzos para los envíos de ayuda humanitaria a la población cubana.

